

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once **horas** del día **siete de enero de dos mil dieciséis**, en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), sito en la calle Cirilo Celis Pastrana sin número, esquina con la avenida Lázaro Cárdenas, Colonia Rafael Lucio, de esta ciudad, se hace constar que se encuentran presentes los integrantes del Consejo General del IVAI: comisionada presidenta Yolli García Álvarez, comisionado José Rubén Mendoza Hernández y comisionado Fernando Aguilera de Hombre; así como el secretario ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza; la secretaria de acuerdos, María Yanet Paredes Cabrera; y la titular del Órgano de Control Interno, Indra Margarita Martínez Zamudio; quienes se reunieron en sesión extraordinaria en los términos del artículo 8 del Reglamento Interior, para acordar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día;
5. Discusión y en su caso aprobación para designar al responsable que cubrirá la incapacidad por maternidad de la Lic. Ada Jovanni Justo Mota, Auxiliar Administrativo "A", adscrita a la Secretaría de Acuerdos. (Punto propuesto por la Maestra Yolli García Álvarez, comisionada presidenta).
6. Discusión y en su caso aprobación para cancelar la plaza de Auxiliar Administrativo "A", adscrita a la Presidencia de la Ponencia I. (Punto propuesto por la Maestra Yolli García Álvarez, comisionada presidenta).
7. Discusión y en su caso aprobación para que la Unidad de Acceso a la Información Pública de este Instituto sea recategorizada a nivel de Dirección de Área, en cumplimiento al Acuerdo emitido por el Consejo General ODG/SE-122/09/12/2013. (Punto propuesto por la Maestra Yolli García Álvarez, comisionada presidenta).
8. Discusión y en su caso aprobación del Presupuesto 2016 de este Instituto, ajustado al monto autorizado por el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (Punto propuesto por el Lic. Miguel Ángel Díaz Pedroza Secretario Ejecutivo).

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En desahogo del primer punto del orden del día, el secretario ejecutivo, Miguel Ángel Díaz Pedroza, realiza el pase de lista y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en los artículos 43.1 y 43.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 8 fracción VI del Reglamento Interior, informa a los comisionados que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la voz, la comisionada presidenta Yolli García Álvarez manifiesta que, tomando en consideración lo expresado por el secretario ejecutivo y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal y por tanto se declara formalmente instalada la sesión del Órgano de Gobierno del Instituto, solicitando al secretario ejecutivo de lectura al orden del día, con la atenta solicitud que el punto número seis sea retirado de esta sesión y se proceda a la votación correspondiente.

El secretario ejecutivo da lectura al orden del día y recaba la votación de los comisionados, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Álvarez	A FAVOR
José Rubén Mendoza Hernández	A FAVOR
Fernando Aguilera de Hombre	A FAVOR

El secretario ejecutivo informa que el orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

2.- En relación con el punto **cinco** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación para designar al responsable que cubrirá la incapacidad por maternidad de la Lic. Ada Jovanni Justo Mota, Auxiliar Administrativo "A", adscrita a la Secretaría de Acuerdos. (Punto propuesto por la Maestra Yolli García Álvarez, comisionada presidenta).

Los comisionados manifestaron que en vista de la incapacidad por maternidad de la Lic. Ada Jovanni Justo Mota, Auxiliar Administrativo "A", adscrita a la Secretaría de Acuerdos de este Instituto, se propone para cubrir dicha incapacidad a la Lic. Brenda Selene Pérez López, cuyos antecedentes curriculares fueron circulados previamente para conocimiento del Pleno y quien ha cubierto otra incapacidad de diversa trabajadora en la misma área, por tanto conoce el trabajo que deberá desarrollar.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Álvarez	A FAVOR
José Rubén Mendoza Hernández	A FAVOR
Fernando Aguilera de Hombre	A FAVOR

El secretario ejecutivo informa que el punto cinco del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-01/07/01/2016

PRIMERO.- Se aprueba la designación de la Lic. Brenda Selene Pérez López, para cubrir la incapacidad por maternidad de la Lic. Ada Jovanni Justo Mota, Auxiliar Administrativo "A", adscrita a la Secretaría de Acuerdos de este Instituto, con efectos retroactivos al día cuatro de enero hasta el término de la misma.

SEGUNDO.- Comuníquese lo anterior por conducto de la Secretaría Ejecutiva a la Dirección de Administración y Finanzas para los efectos procedentes.

3.- En relación con el punto **siete** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación para que la Unidad de Acceso a la Información Pública de este Instituto sea recategorizada a nivel de Dirección de Área, en cumplimiento al Acuerdo emitido por el Consejo General ODG/SE-122/09/12/2013. (Punto propuesto por la Maestra Yolli García Álvarez, comisionada presidenta).

Los comisionados manifestaron que en cumplimiento al Acuerdo emitido por el Consejo General de este Órgano Garante ODG/SE-122/09/12/2013, y lo dispuesto por el artículo veintiséis del numeral número cuatro de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, este Consejo recategoriza a la Unidad de Acceso a la Información Pública de este organismo a nivel de Dirección de Área.

Al no haber más observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Álvarez	A FAVOR
José Rubén Mendoza Hernández	A FAVOR
Fernando Aguilera de Hombre	A FAVOR

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto siete del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-02/07/01/2016

PRIMERO.- Se aprueba que la Unidad de Acceso a la Información Pública de este Instituto sea recategorizada a nivel de Dirección de Área, en cumplimiento al Acuerdo emitido por el Consejo General ODG/SE-122/09/12/2013, surtiendo efectos a partir de la publicación de la presente acta.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría Ejecutiva lo haga del conocimiento a la Dirección de Administración y Finanzas para los efectos procedentes.

TERCERO.- Se instruye al secretario ejecutivo lo haga del conocimiento de todas las áreas de este Instituto, así como del jefe de la unidad de Sistemas Informáticos para su publicación en la página electrónica de este Órgano Garante.

4.- En relación con el punto **ocho** del orden del día: Discusión y en su caso aprobación del Presupuesto 2016 de este Instituto, ajustado al monto autorizado por el Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (Punto propuesto por el Lic. Miguel Ángel Díaz Pedroza Secretario Ejecutivo).

El Secretario Ejecutivo presenta la propuesta de Presupuesto de egresos para el año 2016, mismo que se integra de la siguiente manera:

CAPITULO 1000	\$ 34,000,000.00
CAPITULO 2000	\$ 708,700.00
CAPITULO 3000	\$ 4,291,300.00
TOTAL	\$ 39,000,000.00

Lo anterior se somete a consideración del Pleno para las observaciones que procedan

Los comisionados manifestaron no tener observaciones.

Al no haber observaciones respecto del punto del orden del día que se desahoga, la comisionada presidenta instruye al secretario ejecutivo que recabe la votación.

El secretario ejecutivo solicita a los comisionados que manifiesten el sentido de su voto de manera particular, la cual quedó como sigue:

COMISIONADOS	VOTACIÓN
Yolli García Alvarez	A FAVOR
José Rubén Mendoza Hernández	A FAVOR
Fernando Aguilera de Hombre	A FAVOR

El secretario ejecutivo informa al Consejo General que el punto ocho del orden del día fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente:

ACUERDO ODG/SE-03/07/01/2016

PRIMERO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos 2016, para remitirlo a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario Ejecutivo para que lo haga del conocimiento de la Dirección de Administración y Finanzas y verifique su publicación en la página electrónica de este Instituto.

En virtud de que se han desahogado todos los asuntos del orden del día y no existe otro punto a tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las **doce horas con quince minutos** del día de su inicio.

Yolli García Alvarez
Comisionada presidenta

José Rubén Mendoza Hernández
Comisionado

Fernando Aguilera de Hombre
Comisionado

Miguel Ángel Díaz Pedroza
Secretario ejecutivo

Indra Margarita Martínez Zamudio Titular
del Órgano de Control Interno

María Yanet Paredes Cabrera
Secretaria de acuerdos